MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO ASUNCION-PARAGUAY

CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 4650/OC-PR PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL

Expresión de Interés N° 02/2024

CONSULTORIA PARA LA "FISCALIZACIÓN DEL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO DIGITAL"– PRECALIFICACIÓN ID N° 793

ADENDA N° 02

Por la presente se informa la siguiente modificación:

Se realizará además una reunión para Junta de Aclaraciones el día **viernes 19 de julio de 2024 a las 10:00 hs.**

La misma NO es de carácter obligatorio.

Lugar: MITIC. Sala de Capacitación de la DGTH ubicada sobre la Avda. General Santos N° 1170 esq. Valois Rivarola. Edificio Forno & Valle.

El enlace de acceso para los interesados que deseen participar en modalidad virtual lo encontrarán en: https://drive.mitic.gov.py/index.php/call/5vq8e29v

DONDE DICE:

FORMULARIO 4

DETALLE DE EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES

A efectos de conformar la lista corta, la firma consultora/APCA deberá acreditar, Contratos de Fiscalización en Obras que reúnan los siguientes requisitos:

1) **Experiencia General en Fiscalización de servicios similares:**
   - Experiencia mínima: 10 años en el área de la construcción (acreditar que hayan iniciado trabajos a partir del 1 enero de 2014 en adelante). La empresa debe contar como mínimo con la ejecución de al menos 2 (dos) contratos (de fiscalización) por monto igual o superior a US$ 350.000 (dólares americanos trecientos cincuenta mil) en servicios de consultoría de: fiscalización de diseño ejecutivo de obra, fiscalización y/o supervisión de obra civiles (comprobables vía certificación satisfactoria del cliente).

2) **Experiencia Específica en la Fiscalización de Diseño Ejecutivo y de Obras Civiles** relacionadas a:

a. En los últimos 10 (diez) años haber fiscalizado al menos 2 (dos) proyectos de obras civiles desarrollados bajo las normas FIDIC. Deberán ser contratos terminados o en ejecución con un avance del 80%, demostrable con copia del contrato de Fiscalización y de la obra FIDIC relacionada a dicha Fiscalización, más los Certificados de Obra respectivos.

b. Fiscalización del diseño de un edificio con superficie cubierta (mínima) de 4.000 m² y con 3 niveles o más, al menos 1 experiencia en los últimos 10 (diez) años.

c. Fiscalización de la construcción de un edificio con superficie cubierta (mínima) de 4.000 m² y con 3 niveles o más, al menos 1 experiencia en los últimos 10 (diez) años. Características del edificio: con estructuras de hormigón armado, estructuras metálicas, sistemas eléctricos en media y baja tensión, transformadores, generadores, señales débiles, instalación sanitaria (agua corriente, desagüe cloacal, desagüe pluvial), equipados con ascensores, sistemas de extinción de incendios, instalaciones especiales de circuito cerrado de vídeo y seguridad electrónica, cableado estructurado, sistemas de comunicación (instalaciones de redes de comunicaciones y conectividad), con criterios de accesibilidad universal, construcción sostenible, entre otros. El edificio debe cumplir con al menos 10 (diez) de las características citadas en cada contrato presentado.

Observaciones:

1. Para contratos en guaraníes, se deberá tener en cuenta el tipo de cambio oficial del Banco Central del Paraguay para el año en el que fue firmado el contrato.
2. En caso de Asociación en Participación, Consorcio y Asociación (APCA) se sumarán las experiencias de cada una a fin de determinar la capacidad de esta.
3. Los ítems **b** y **c** se pueden cumplir de manera combinada con los contratos presentados en el ítem **a** o con contratos distintos.

LA LISTA CORTA ESTARÁ PRIORITARIAMENTE CONFORMADA POR AQUELLAS FIRMAS QUE ACREDITEN LA MAYOR CANTIDAD DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

DEBE DECIR:

FORMULARIO 4

DETALLE DE EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES

A efectos de conformar la lista corta, la firma consultora/APCA deberá acreditar, Contratos de Fiscalización en Obras que reúnan los siguientes requisitos:

1) Experiencia General en Fiscalización de servicios similares:

- Experiencia mínima: por lo menos 10 años en fiscalización en el área de la construcción. La Firma Consultora debe contar como mínimo con la ejecución de al

menos 2 (dos) contratos de fiscalización, cada uno por monto igual o superior a US$ 350.000 (dólares americanos trecientos cincuenta mil). Estos contratos deberán ser en servicios de consultoría de:

- Fiscalización de diseño ejecutivo de obra, y/o
- Fiscalización y/o Supervisión de obra.

Deberán ser demostrables con la presentación de certificado de satisfacción del cliente.

2) Experiencia Específica en la Fiscalización:

a- Fiscalización del diseño de 1 (un) edificio con superficie cubierta (mínima) de 4.000 m² y con 3 niveles o más**.**

b- Fiscalización de la construcción de 1 (un) edificio con superficie cubierta (mínima) de 4.000 m² y con 3 niveles o más. Características del edificio:

1-con estructuras de hormigón armado,
2-estructuras metálicas,
3-sistemas eléctricos en media y baja tensión,
4-transformadores,
5-generadores,
6-señales débiles,
7-instalación sanitaria (agua corriente, desagüe cloacal, desagüe pluvial),
8-equipados con ascensores,
9-sistemas de extinción de incendios,
10-instalaciones especiales de circuito cerrado de vídeo y seguridad electrónica, cableado estructurado,
11-sistemas de comunicación (instalaciones de redes de comunicaciones y conectividad),
12-con criterios de accesibilidad universal,
13-construcción sostenible.

El edificio fiscalizado, debe cumplir con al menos 10 (diez) de las características citadas.

<u>Observaciones:</u>

1- Para contratos en guaraníes, se deberá tener en cuenta el tipo de cambio oficial del Banco Central del Paraguay de la fecha en la que fue firmado el contrato.
2- En caso de Asociación en Participación, Consorcio y Asociación (APCA) se sumarán las experiencias de cada una a fin de determinar la capacidad de esta.
3- Los ítems **a** y **b** se pueden cumplir de manera combinada o con contratos distintos.
4- En futuras etapas del proceso **será requisito** la presentación de **al menos 1 (un) profesional con experiencia en Contratos FIDIC**.
5- La lista corta estará prioritariamente conformada por aquellas firmas que acrediten la mayor cantidad de experiencia específica.

HERNAN AUGUSTO SANABRIA ROJAS

Firmado digitalmente por HERNAN AUGUSTO SANABRIA ROJAS
Fecha: 2024.07.15 08:33:00 -04'00'

Hernán Sanabria
Coordinador de Adquisiciones
UEP-Programa de Apoyo a la Agenda Digital

MARIA ISABEL GIMENEZ MELGAREJO

Firmado digitalmente por MARIA ISABEL GIMENEZ MELGAREJO
Fecha: 2024.07.12 14:32:31 -04'00'

SALLY CECILIA CACERES ACHINELLI

Firmado digitalmente por SALLY CECILIA CACERES ACHINELLI
Fecha: 2024.07.12 14:41:09 -04'00'